



NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL AYUNTAMIENTO DE ANDOAIN – 2003.

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado el informe de fiscalización sobre las cuentas y la actividad económico-financiera del Ayuntamiento de Andoain, en el ejercicio 2003. El informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno del TVCP.

El informe abarca aspectos contables, de legalidad, recomendaciones para la mejora de la gestión municipal y analiza la situación financiera del Ayuntamiento. Incluye asimismo la fiscalización de los organismos autónomos Residencia de Ancianos San Juan Bautista y Patronato Municipal de Deportes.

En el apartado de legalidad, el TVCP opina favorablemente sobre el cumplimiento de la misma, realizando algunas excepciones.

El órgano fiscalizador indica el incumplimiento de normativa que supone la falta de elaboración de la Cuenta General, integradora de las cuentas del propio Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos, si bien para la fiscalización se ha suplido su inexistencia con el análisis de las liquidaciones presupuestarias, balances y cuentas de resultados de cada uno de ellos.

También en el área de personal se indican diversos incumplimientos de la normativa vigente, como son que la Relación de Puestos de Trabajo no incluya el nivel de complemento de destino, como exige la Ley de Función Pública Vasca, sustituyendo el mismo por los niveles contemplados en el Arcefafe; que las Ofertas Públicas de Empleo aprobadas no recojan la totalidad de las plazas cubiertas por personal interino; o que en la cobertura de dos plazas se haya valorado el haber prestado servicios en el área del puesto que se pretende ocupar, incumpliendo el principio de igualdad que debe regir el acceso a la función pública. Otra actuación que se señala como contraria a la normativa es que cuatro trabajadores en situación de jubilación anticipada parcial, hayan cobrado una prima de 86.000 € que sólo corresponde en caso de jubilación anticipada total.

Otro apartado en el que se incluyen salvedades al cumplimiento de legalidad se refiere a la contratación administrativa en algunos de los expedientes analizados por el TVCP.



Dentro de estos incumplimientos se señalan la modificación, sin consignación presupuestaria, del contrato de construcción del Centro Cultural Bastero por importe de 560.000 € sobre una adjudicación inicial de 4 millones de € y la adjudicación, sin publicidad ni concurrencia de un complementario de la obra principal por 834.000 € para la cual tampoco había consignación en el presupuesto. Otra modificación de contratos de obras, realizado al margen de la normativa vigente, corresponde a la urbanización del Paseo Txistoki Rotonda, por importe de 220.000 € que supone un 40% del precio de adjudicación, y que se ha aprobado con posterioridad a su realización.

En relación a la concesión de subvenciones, también dentro del apartado de legalidad, el TVCP indica que se han realizado concesiones de manera directa por 61.000 € cuando por el objeto subvencionado la concesión debía cumplir los principios de igualdad, publicidad, transparencia y objetividad, teniendo que contar para ello con la regulación correspondiente.

En el apartado de opinión sobre las cuentas municipales, el informe de fiscalización concluye que las mismas son reflejo adecuado de la actividad municipal, si bien se realizan algunos ajustes a los datos presentados que sitúan el remanente de tesorería en aproximadamente 3 millones de € de los cuales 0,5 corresponden a Remanente para la financiación de gastos específicos. También se indica la falta de un inventario de bienes y derechos actualizado, que permita concluir si las cifras recogidas en el balance se corresponden con la situación real a 31 de diciembre de 2003.

Sobre la situación financiera, calificada como saneada, se pone de manifiesto que la capacidad del Ayuntamiento para acometer inversiones, cuenta con margen de financiación suficiente gracias al Remanente de Tesorería existente y a la posibilidad de acceder a nuevo endeudamiento dada la baja carga financiera actual.